

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACC II, 24 Y 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERETARO, EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, TIENE A BIEN CONVOCAR A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE FARMACIA PARA LOS REBAJADORES Y SUS BENEFICIARIOS DEL SMDIF.

CONVOCATORIA

NUMERO DE LICITACION: CADQ/DIF/IR/003/2018
DESCRIPCION DEL SERVICIO: SERVICIO DE FARMACIA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS BENEFICIARIOS DEL SMDIF.
ADQUISICION DE UN BIEN: SERVICIO DE FARMACIA
FORMA DE PAGO: CRÉDITO 15 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA.

BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION DE PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y APERTURA DE AMBAS	FALLO
21,22 Y 23 DE FEBRERO	26 DE FEBRERO	02 MARZO	02 MARZO

PAGO DE BASES: SE DEBERA PAGAR EN LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, DE SAN JUAN DEL RIO, QRO.

COSTO BASES: \$854.60 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)

ENTREGA DE BASES: SE ENTREGARAN EN LA OFICINA DE RECURSOS Y SERVICIOS, SITA AV. 5 PTE No 26 FRACC. VALLE DE ORO, PARQUE ECOLOGICO GONZALO RIO ARRONTE, C.P. 76803, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO. TEL 427 129 04 61

ADJUDICACION: A LA MEJOR OFERTA EN TERMINOS TECNICOS Y ECONOMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

LUGAR DE REALIZACION: SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF AV. 5 PTE No 26 FRACC. VALLE DE ORO, PARQUE ECOLOGICO GONZALO RIO ARRONTE, C.P. 76803, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

1. LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION A LA LICITACION SERÁ EL 23 DE FEBRERO 2018.
2. SOLO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES.
3. LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION SE REALIZARA EN LA BODEGA QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE LA ADMINISTRACIÓN DEL SMDIF.
4. LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN ACATAR ESTRICTAMENTE LAS DISPOSICIONES Y LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO DICTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, EN EL TRAMITE Y ASIGNACION DEL CONTRATO DEFINITIVO.

C.P. MA TERESA VICTORIANO CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
DEL SMDIF DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

